




HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, instale en forma inmediata una Subestación de Policía destinada a la Patrulla Rural en la Guardia del Juncal, localidad de Gobernador Udaondo, partido de Cañuelas, que se encuentre dotada con efectivos suficientes para dar seguridad a la zona y que cuente con control ciudadano en puntos preestablecidos en forma conjunta con los vecinos.


ANGELINA RAMIREZ
Diputada
H.C. Diputados Proja. Bs.As.
Bloque FPV - PJ



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FUNDAMENTOS

Por la presente iniciativa se propicia instar al Gobierno de la provincia de Buenos Aires para que, a través del Ministerio de Seguridad, proceda en forma inmediata a crear e instalar, en los términos de los artículos 93 y 94 de la Ley N° 13.482, una Subestación de Policía destinada a la Patrulla Rural en la Guardia del Juncal, localidad de Gobernador Udaondo, partido de Cañuelas.

La Guardia Guardia del Juncal es un campo de 200 hectáreas, con una rica variedad de flora y fauna, que hacia 1770 fue un fortín de defensa contra los indios. En el casco de lo que fue una antigua estancia sobrevive un racho enteramente original, construido entre 1860 y 1880.

En 1997 las tierras fueron donadas por su propietario a la comuna con el fin de preservación de la flora y fauna allí existente, relevada en distintas oportunidades entre otros organismos por el INTA local y la Fundación ornitológica Del Plata, y para que se convirtiera en un museo y espacio público de recreo y acampe. En el 2006 fue declarado "*Museo y Reserva Natural Municipal de objetivo definido educativo*" por el gobierno de la provincia.

En los últimos años se fue incrementando la necesidad de reforzar la presencia y el patrullaje policial en esta localización, así como en los predios rurales cercanos.

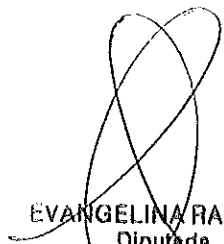
Se han perpetrado numerosos daños ocasionados por bandidos rurales y cazadores furtivos que matan a la fauna propia del pastizal pampeano que debiera protegerse en la Reserva Natural, y los pobladores de los campos vecinos han vivido diversas situaciones delictivas, quienes ante la total falta de presencia policial resultan indefensos ante cualquiera de estos ataques.



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Además, dadas las características particulares de la zona, se solicita que la Subestación a crearse cuente con la modalidad de control ciudadano en puntos preestablecidos en forma conjunta con los vecinos, como prueba de la frecuencia y modalidad de los patrullajes que se realicen, y que se encuentre dotada de efectivos suficientes para realizar estas tareas.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.



EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.
Bloque FPV - PJ